

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de junio de 1971



Confiere el Título de :

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte

A:

Juan Pablo Castaño Loaiza

C.C. No. 1.007.503.661 expedida en La Victoria

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 28 de Marzo de 2025

Rector

Secretaría General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 43
del Libro de Registro de Diplomas No. 18

010229



ACTA DE GRADO No.637

Marzo 28 de 2025

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la ciudadela Universitaria, el día Viernes 28 de marzo de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 353 de 6 de marzo de 2025, por medio de la cual se afirma que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Una vez tomado el Juramento Universitario se le hizo entrega del título de:

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

A

CASTAÑO LOAIZA JUAN PABLO

C.C. 1.007.503.661 de La Victoria

El Diploma acredita su idoneidad como LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1B, Folio 43.

Firman el Diploma y el Acta de Grado General JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector; Mg. GONZALO ROMERO MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Dra LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente al Acta de Grado General No. 637 de 28 de marzo de 2025, y se expide en formato individual.

Tuluá, 21 de marzo de 2025


LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11 Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

013828

Generado por SIGA. Usuario: pnuemil@univalle.edu.co 2025-03-21 12:10:33



La República de Colombia
y en su nombre la
**Institución Educativa
Santa Teresita**
La Victoria – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1748 del 3 de julio de 2006.

Confiere a:

Juan Pablo Castaño Loaiza

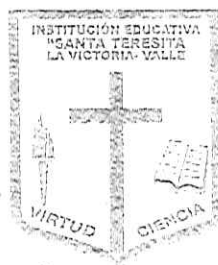
Identificada (a) con C.I. N° 1.007.503.661 Expedida en La Victoria

El Título de
Bachiller Técnico Comercial

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los
requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Maria Estrella Toro Villa
Mta. María Estrella Toro Villa
C.C. 21.413.867 de Abajojal (Antioquia)



Secretaria,

Alexandra Gómez Lasprilla
Alexandra Gómez Lasprilla
C.C. 66.753.002 de La Unión (Valle)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 01 Diploma No. 06

Dado en La Victoria, Valle a los 25 días del mes de Noviembre de 2017



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA TERESITA"

LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA

Reconocimiento oficial: Resolución No. 1748 de Julio 5 de 2006



DANE: 176403000079

Jornada: Diurna

Acta de Grado

En la ciudad de La Victoria – Valle del Cauca, a los 25 días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA TERESITA", Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIAL**, según Resolución No. 1748 del 05 de julio de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN PABLO CASTAÑO LOAIZA

Identificado con T.I. N° 1.007.503.661 de La Victoria

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 022 de fecha 25 de Noviembre de 2017.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981:

Firmada y sellada por la Rectora: Hna. MARÍA ESTRELLA TORO VILLA, Secretaria: ALEXANDRA GÓMEZ LASPRILLA.

Dada en La Victoria Valle del Cauca, a los 25 días del mes de Noviembre de 2017.

Hna. María Estrella Toro Villa
C.C. No. 21.419.867 de Abejorral (Ant.)
Rectora

Alexandra Gómez Lasprilla
C.C. No. 66.753.003 de La Unión (Valle)
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

COMERCIALIZADORA SONED
Nº. 28.631.986-6 TEL. 098 2703595



La República de Colombia y en su Nombre el

Centro De Estudios Integrados El Mariscal

Decencia de Funcionamiento No. 1194 de septiembre 12 de 2018 que modifica la Resolución 288 del 16 de junio de 2009 S.E.M.
Resolución 1195 de septiembre 12 de 2018 Secretaría de Educación Municipal.

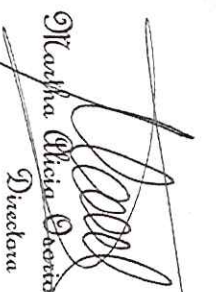
Expede el Certificado de Aptitud Ocupacional como
Técnica Laboral por Competencia en:

Entrenamiento Deportivo y Reparador Físico
Q:

Juan Pablo Castaño Loayza

1.007.503.661

Quien cursó y aprobó satisfactoriamente todas las requisitos
legales exigidos.


Martha Alicia Daza Fernández
Directora




Luisa Toney
Secretaria

Registro Sistema Rta No. 001 Folio No. 008

Este Certificado no requiere ser signado por la Secretaría de Educación, Departamental, por ser la Secretaría de Educación Municipal de Cartago certificada según Resolución 2718 del 08 de Diciembre del 2002 M.E.D.

Cartago, diciembre 15 de 2018



Centro de Estudios Integrados "El Mariscal"

Resolución No. 1194, septiembre 12 de 2018 - Nit. 901199312-6

En nombre de Dios fuente de toda sabiduría y amor, se dio comienzo al Acto de Certificación, de los Estudiantes del CEIM. Centro de Estudios Integrados el Mariscal de la ciudad de Cartago (V), modalidad Técnica en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, con Licencia de funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación Municipal mediante resolución 1194 de septiembre 12 de 2018. Resolución 1195 de septiembre 12 de 2018, por medio de la cual se faculta al instituto para otorgar en nombre de la República de Colombia el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en: Entrenamiento Deportivo y Preparador Físico A

Juan Pablo Castaño Loaiza

Identificada con Documento de Identidad No. 1.007.503.661, Quien cumplió satisfactoriamente con todas las normas de competencias básicas y obligatorias y con los demás requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, por lo cual, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias en Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Registro Interno en Libro 2, Acta 001, Folio 008

Siguiendo el Orden Protocolario, se procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos: ¿Prometen a Dios y a la Patria, cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y a luchar por el engrandecimiento de su país?

Si lo prometemos, respondieron los graduandos. " Si así lo hicieren, Dios y la Patria se los premien, si no lo hicieren, el y ella se lo demanden". Acto seguido, se hizo entrega de su respectivo Certificado.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Cartago - Valle, a los 15 días del mes de diciembre de 2018



CENTRO DE ESTUDIOS
INTEGRADOS EL MARISCAL
CEIM S.A.S
NIT. 901.199.312-6
CARTAGO - VALLE

Maria Alicia Osorio Fernández
C.C. 31.417.326 de Cartago (V)
Directora

Luisa Torres
Luisa Fernanda Torres Páez
C.C. 1.112.759.136 de Cartago (V)
Secretaria

Acta de Certificación No. 001



Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación por S.E.M. No. 1194 de Septiembre 12 de 2018
que modifica la Resolución 288 de Junio 16 de 2009

ENTREGA A:

Juan Pablo Castaño L.

D.I. 1,007,503,661

Constancia de Asistencia al Seminario - Taller de:

EMPRENDIMIENTO PARA LA VIDA


Martha Alicia Ochoa Fernández
Directora
CEIM S.A.S.
NIT. 901.199.312-6
TELS. 213 6666 - 312 838 3690
CARTAGO - VALLE


Luisa Fernanda Torres Páez
Secretaria



Cartago Valle, 15 de Diciembre de 2018

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.8



Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación No. 1194 de Septiembre 12 de 2018 por Secretaría de Educación Municipal
Modifica la resolución No. 288 de junio 16 de 2009

HACE CONSTAR QUE:

JUAN PABLO CASTAÑO LOAIZA

D.I. 1.007.503.661

Asistió al Seminario de:

**ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR
TÉCNICO - TÁCTICO**

(Duración 25 Horas)



CENTRO DE ESTUDIOS
INTEGRADOS EL MARISCAL
CEIM S.A.S
NIT. 981.199.312-6
CARTAGO - VALLE

Martha Alicia Osorio Fernández
Directora

Cartago (Valle) - Septiembre 29 de 2018

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.8

Luisa Fernanda Torres Páez
Secretaria



Centro de Estudios Integrados El Mariscal

RES. 288 SEM 06-16-09 - NIT. 31417326-1

HACE CONSTAR QUE:

Juan Pablo Castaño

D.I. 1.007.503.661

Asistió al Seminario de:

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

(Duración 25 Horas)

Martha Alicia Osorio Fernández
Directora

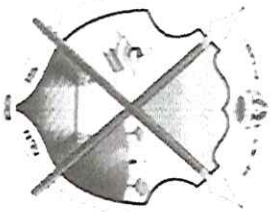


CENTRO DE ESTUDIOS
INTEGRADOS EL MARISCAL
NIT 31417326-1
TELS. 213 6666 - 312 8883699
CARTAGO - VALLE

Cartago (V), Abril 14 de 2018

Luisa Fernanda Torres Páez
Secretaria

Educación Informal: Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009, Art. 5.8



ALCALDIA LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Componente Fomento y Promoción del Deporte

HACE CONSTAR:

Que: **JUAN PABLO CASTAÑO**, identificado con Cedula de Ciudadanía
N° 1007503661 participó en el Seminario teórico practico:

**“DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA DE JUEGO EN EL
FUTBOL BASE”**

con una duración de 08 horas

Realizado en el Municipio de La Victoria, Valle del Cauca
Durante el Día Trece (13), del mes de Abril, del Año 2024

Este documento es válido por un año a partir de su fecha de expedición

JAIME ALBERTO ORTIZ PEÑA
Secretario de Desarrollo Social



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE



40 años de la creación de la Universidad Nacional del Deporte



La República de Colombia y en su nombre, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte creada mediante decreto 3115 de 1984

CONSTANCIA

JUAN PABLO CASTAÑO LOAIZA

Identificado con número de cédula 1007503661, quien participó en el Taller de Iniciación Deportiva dictado por el Esp. Jhon Steven González Hernández, organizado en la Institución Educativa Santa Teresita por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del municipio de la Victoria, el día viernes 14 de junio de 2024, entre las 9:00 1114212891a.m. y la 1:00 p.m., en el marco de la celebración de los 40 años de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y la extensión del Programa de Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

Diego Fernando Orejuela Aristizabal
Decano Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN 3ra CONFERENCIA DEPORTIVA



Juan Pablo Castaño J.

Participo en las actividades del día 28 de Junio del 2025.

con las temáticas presenciadas de: 1. Principios del entrenamiento para la hipertrofia muscular. 2. Funcionalidad de la hipertrofia muscular en el fitness y el deporte.
3. Fitness anatómico como complemento en los procesos de hipertrofia y recuperación muscular. En el marco del evento llamado:
3ra CONFERENCIA DEPORTIVA

Alma Delia Ruiz

Docente Uceva

Juan Calderon

Coordinador Uceva.

[Signature]

Docente Disceners.

Apoyan:

